

## ANEXO

### TALLER DE VIDA UNIVERSITARIA (TVU)

ARTÍCULO 1º: El TVU es un espacio de tutoría inicial destinado a toda aquella persona que aspira a comenzar a cursar carreras de pregrado y grado de la modalidad presencial de la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTÍCULO 2º: Los objetivos del TVU son los siguientes:

Favorecer la integración de los/as estudiantes en su transición a la cultura universitaria y al marco institucional de la UNQ.

Ofrecer información institucional y académica referida a los derechos y deberes de los/as estudiantes.

Orientar a los/as estudiantes sobre la vida académica y los trayectos formativos que van a realizar en la UNQ.

Fomentar la responsabilidad individual en las prácticas de estudio, la autonomía y el trabajo colaborativo.

Generar un espacio de trabajo reflexivo sobre el propio desempeño, continuidad y expectativas de las/los estudiantes en su recorrido universitario.

ARTÍCULO 3º: La coordinación del TVU está a cargo del Programa de Fortalecimiento de las Trayectorias Estudiantiles.

ARTÍCULO 4º: Las actividades propias del TVU estarán a cargo de un equipo de tutores/as, designados/as a tal efecto en la convocatoria anual de tutores/as del sistema de tutorías pares de la Secretaría Académica.

ARTÍCULO 5º: Serán funciones de estos/as tutores/as:

- Dictar los contenidos del TVU en las comisiones a cargo y acompañar a los/as estudiantes como primer referente institucional durante su primera inscripción a materias.
- Ofrecer a los/as estudiantes estrategias para un desempeño autónomo y satisfactorio de sus trayectorias formativas e información sobre cuestiones administrativas, académicas y de servicios de la UNQ.
- Ofrecer herramientas para la mejora del aprendizaje en el nivel universitario (técnicas de estudio, organización del tiempo y estrategias para abordar las

instancias de evaluación), generando espacios de diálogo y reflexión acerca del desempeño académico de los/as estudiantes.

- Identificar situaciones problemáticas individuales y/o grupales y comunicarlas a la coordinación del Programa de Fortalecimiento de las Trayectorias Estudiantiles para su tramitación institucional.
- Colaborar con sus pares en el desempeño de sus funciones y participar de las reuniones periódicas de formación y discusión dentro del equipo de tutores/as.
- Reportar su desempeño a la coordinación del Programa de Fortalecimiento de las Trayectorias Estudiantiles; procesar y sistematizar la información relevada en las comisiones a cargo.

ARTÍCULO 6º: El TVU se realizará en todas las sedes en las que se dicten carreras de pregrado y grado de la modalidad presencial de la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTÍCULO 7º: Para aquellos/as estudiantes que se inscribieron para cursar sus estudios en la sede central de la UNQ (Roque Sáenz Peña 352, Bernal), la totalidad de los encuentros del TVU se pautarán en forma presencial. En el caso de las sedes distantes, la coordinación podrá pautar formatos mixtos que combinen presencialidad y virtualidad, siempre garantizando al menos 1 (un) encuentro presencial.

ARTÍCULO 8º: La acreditación del TVU es condición necesaria para ingresar a la Universidad. Se acredita el TVU registrando una asistencia no inferior al 75% de los encuentros.

ARTÍCULO 9º: Los contenidos mínimos del TVU son los siguientes:

La Universidad y los derechos humanos: la Educación Superior como derecho humano y bien público social. Origen, desarrollo y características del sistema universitario en la Argentina. Historia, organización y gobierno de la UNQ. El estatuto universitario. Organización académico administrativa de la enseñanza. Derechos y deberes del/la estudiante. Políticas institucionales de la UNQ: género, accesibilidad, sustentabilidad ambiental, derechos humanos, fortalecimiento de trayectorias. Información sobre carreras: planes de estudio, incumbencias de los títulos, campos de desarrollo profesional. Proyectos y programas de extensión e investigación. Régimen de estudios. Regularidad y condiciones de aprobación. Proceso de inscripción a materias. Áreas y servicios de la UNQ. Biblioteca y repositorios digitales.



Bienestar estudiantil. Becas. Deportes y Cultura. Soportes digitales para el desarrollo del aprendizaje universitario: el Campus Virtual UNQ. Sistemas de Información Universitaria. Metodología de estudio. Organización del tiempo y el espacio. Técnicas y recursos para el aprendizaje. Trabajo reflexivo sobre el vínculo con el conocimiento en el nivel superior, dificultades encontradas y expectativas sobre las trayectorias formativas.

ANEXO RESOLUCIÓN (CS) N°: **488/22**